

# La figura de *El Consiliario* en el cooperativismo agrario navarro

JAVIER MARÍA PEJENAUTE GOÑI

A principios del siglo XX tiene lugar el inicio del cooperativismo agrario navarro, obra de los católicos sociales, principalmente sacerdotes, que introducen en nuestro territorio, las cajas rurales tipo Raiffeisen, que ya habían triunfado en otros países europeos. Navarra es la región española en donde más se desarrolló este movimiento, que en 1908 contaba con ciento treinta y dos cajas rurales y cincuenta y siete sindicatos agrícolas.

La participación del clero navarro en estas instituciones ha sido puesta de manifiesto en algunas publicaciones<sup>1</sup>; sin embargo, faltaba, a nuestro entender, dedicar un estudio más pormenorizado a la figura de *el Consiliario*, personaje nombrado por el Obispo, encargado de la dirección espiritual y moral de la cooperativa y que podía poner veto a los acuerdos de la junta directiva cuando se trataba de asuntos morales y religiosos. El estudio de este sacerdote es sin duda clave para entender el desarrollo del asociacionismo agrario en Navarra.

Es cierto que las asociaciones agrarias navarras fueron debidas a los consiliarios de las cajas rurales y sindicatos agrícolas, quienes promovieron en sus respectivos pueblos estas entidades, las dieron a conocer y, tras salvar las primeras dificultades, las hicieron funcionar. En esta época se necesitaba una formación adecuada que difícilmente poseían los labradores y una orientación que vino dada por el clero, primeramente articulada por el Obispo de Pamplona, José López Mendoza, y los propagandistas sociales católicos, y en segundo lugar seguida con entusiasmo por los consiliarios, diseminados por las diversas localidades de Navarra.

Este primer período al que vamos a referirnos, desde los comienzos hasta los años veinte, es el más importante, pues se va a configurar el modelo de organización del cooperativismo navarro, que se realiza en torno a la figura del consiliario y que va a posibilitar que Navarra sea ejemplo, ante el resto de España, de unión de labradores con fines económicos y formativos. Interesa saber, así pues, los motivos que inducen a los sacerdotes a incorporarse a este movimiento asociativo con dedicación; en

1. Sobre la participación del clero en el cooperativismo agrario navarro PEJENAUTE GOÑI, JAVIER M., *Desarrollo del cooperativismo agrario navarro desde la Federación a la Confederación (1910-1917)*, «Príncipe de Viana», 188, septiembre-diciembre 1989, pp. 649-685 (Resumen de la memoria de licenciatura dirigida por José Andrés-Gallego, Universidad a Distancia, 1981). RUIZ DE ARCAUTE, J., *Las cajas rurales en Navarra 1900-1912* (Madrid, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1978), memoria inédita de licenciatura dirigida por José Sánchez Jiménez. ANDRÉS-GALLEGO, J., *Pensamiento y acción social de la iglesia en España, 1904-1939*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984. MAJUELO, E. y PASCUAL, A., *El cooperativismo agrario católico en Navarra (1904-1939)*, «Príncipe de Viana», 177, enero-abril, 1986, pp. 223-235. PEJENAUTE GOÑI, JAVIER M.: *Participación del clero en la Federación Navarra de Cajas Rurales (1910-1916)* (Primer Congreso General de Historia de Navarra), «Príncipe de Viana», anejo 10, 1988, pp. 369-376.

segundo lugar cómo se lleva a cabo la organización de los sindicatos y cajas rurales; finalmente cuál era la misión y la actividad que se desarrollaba el consiliario.

## 1. RAZONES QUE JUSTIFICAN LA ACTUACIÓN DE EL CONSILIARIO

Dos son los fundamentos o móviles que animan a participar al clero rural desinteresadamente en estas asociaciones; primeramente formar religiosa y moralmente al trabajador del campo y, en segundo lugar, conseguir una mejora de las condiciones de vida del labrador navarro.

Hay que tener en cuenta que las cajas rurales son entidades, cuyos fines primordiales son los religiosos y que este marcado carácter está presente continuamente en sus estatutos<sup>2</sup>. El consiliario quiere desarrollar la doctrina social de la iglesia y lograr, como meta principal, una formación total del agricultor navarro. Es preciso recordar que las cajas rurales Raiffeisen no son sociedades económicas propias del sistema capitalista cuyo objetivo es la obtención del máximo de ganancias, sino que, con la responsabilidad solidaria e ilimitada, con la fiesta anual, con sus obras caritativas y con su espíritu de ayuda, pretende llevar a la práctica las ideas católicas sociales. Por lo tanto, los ideales morales y religiosos son primordiales y no se entiende lo económico si no hay una defensa de lo social.

Es evidente que esta idea satisfacía al clero navarro y aceptaba participar, al menos en un primer momento, en estas obras sociales<sup>3</sup>. El cooperativismo aparecía como un medio eficaz de mantener una relación con los trabajadores del campo, quizás perdida o distanciada al menos, de cara a conseguir fomentar el espíritu religioso del pueblo. Por otra parte existía miedo a la posible penetración del socialismo en el campo navarro<sup>4</sup>.

Junto a esto, se deseaba una mejora en las condiciones económicas del trabajador del campo, tan castigado en estos años. Es cierto que la situación del campesino navarro a comienzos del siglo no era buena; la falta de capital y la usura, los jornales bajos, el caciquismo y la emigración, pedían una solución que, según el pensamiento de los consiliarios, podía llegar por las cajas rurales, ya que facilitaban crédito a un interés reducido, útil para sufragar pequeños gastos; por las cooperativas de consumo o sindicatos agrícolas que, al comprar colectivamente, aseguraban buenos precios y calidad en los suministros; y por las mutualidades, que prevenían futuros riesgos en caso de enfermedad, incendios de casas y cosechas y mortalidad del ganado<sup>5</sup>. La

2. Véase los Estatutos de la Federación Católica Social de Cajas Rurales Navarras Artículos 1 a 5, *Libro de actas de la Federación Navarra*, fol. 1 s.: «Para promover el fin social y religioso se someterá esta sociedad a la autoridad del Prelado y elige por patrón a San Francisco Javier, cuya fiesta celebrará anualmente en el día y en la forma que se señalará. En las procesiones o actos públicos (...) los socios llevarán un lazo o medalla con el lema antes indicado en el anverso «Unos por otros, Dios por todos» y en el reverso el lema propio del Apostolado de la oración: Adveniam regnum tuum. Bajo la dirección del Prelado organizará esta sociedad una sección de propaganda religiosa y social.

3. Véase FLAMARIQUE, VICTORIANO, *La intervención del clero en el desarrollo de la acción social agraria*, conferencia pronunciada en la Sexta Semana Social, Pamplona, Acción Social, 1916, p. 569, define así a la acción social católica: «Es la forma más discreta y eficaz de aproximarse al pueblo, es curar sus llagas, consolar sus tristezas, proteger su vida, remediar sus miserias, elevar su frente, salvar su alma (...) el conjunto de obras que los católicos han de realizar para ir al pueblo y traerlo a Cristo».

4. AZNAR, SEVERINO, *La acción social agraria en Navarra*, Pamplona, Acción Social Navarra, 1916, p. 127, se lee «Allí donde hay una sociedad obrera neutra o socialista hay un foco de anticlericalismo y de irreligión (...) el párroco un perseguidor formidable que amarga su existencia y esteriliza sus más meditados planes». Asimismo en la Sexta semana Social, *op. cit.*, hubo continuas alusiones a la expansión del socialismo y al freno del mismo por medio de las asociaciones agrarias católicas.

5. Sobre la usura YOLDI, ANTONINO, «El Progreso Navarro» 1-5-1908 y «El Pensamiento Navarro», 20-6-1906; FLAMARIQUE, VICTORIANO, «La Acción Social Navarra» 14-3-1914, p. 164. Sobre las coopera-

satisfacción de mejorar el nivel de vida de sus feligreses y el intento de convertir a los jornaleros en pequeños propietarios, con todas las mejoras que eso significaba, animaba al consiliario a apoyar abiertamente estas asociaciones.

Estos dos objetivos, religioso y económico, y el logro de un equilibrio entre los mismos, era lo que el consiliario deseaba en su cooperativa local; sin embargo, en algunas ocasiones, el afán de obtener ganancias superaba o anulaba al primer objetivo social y religioso, y se corría así el peligro de convertir estas entidades en económicas exclusivamente. En este sentido es preciso afirmar que, debido a esto, cundía el desánimo de los consiliarios y algunos de ellos se lamentaban del carácter mayormente económico de las obras sociales, pues si bien habían conseguido solucionar problemas crediticios a los labradores, se había logrado poco en el fomento del espíritu social y religioso. Este es un problema que los consiliarios trataron de superar, no siempre con éxito, recordando que no era el bien material, sino el religioso el fin primero de estas asociaciones <sup>6</sup>.

En definitiva, los consiliarios veían en el sistema Raiffeisen unas ventajas sociales y económicas interesantes para sus feligreses. Las características del crédito que proporcionaban estas instituciones —fácil y barato, asequible a todos los que tenían buena conducta, a bajo interés, de largo vencimiento y con pagos parciales en las épocas más favorables— fomentaban la solidaridad de los labradores, desterraban la usura y ejercían una fuerza moralizadora, ya que se trataba de préstamos basados en la honradez y trabajo de los labradores. Así pues, los consiliarios veían en estas entidades obras de pacificación, de orden y de unión entre las gentes de los pueblos <sup>7</sup>.

Sin embargo todo esto, llevado a la práctica, no resultaba tan claro, y en algunas ocasiones cundía el desánimo y pesimismo en los consiliarios; el poco contacto que mantenían con la sede central, a veces tan solo en las asambleas anuales, y la dificultad de cambiar la mentalidad mayormente económica de los asociados contribuía a ello. En este sentido y a modo de ejemplo se podrían tomar las confidencias de un consiliario navarro a Severino Aznar: «Se me ha dicho: funda obras sociales; en ellas encontrarás un nuevo púlpito desde el que podrás adoctrinar a los que no escuchen tu voz en el templo; en ellas tendrás ocasión de hacer el bien y de hacerte necesario a tus feligreses (...) Me lancé a las obras sociales con entusiasmo de joven y con esperanzas soñadoras y en realidad (...) mi pueblo sigue igual, con las mismas deformaciones morales, con los mismos pecados, con la misma religiosidad de superficie; una diferencia noto y es una preocupación más encarnizada por los bienes materiales» <sup>8</sup>.

Posiblemente no fuera este un sentir general, sino reflexiones de consiliarios en momentos de cansancio y desánimo, pues, frente a estas afirmaciones, continuamente

tivas de consumo PEJENAUTE GOÑI, JAVIER M.<sup>a</sup>, *Las cooperativas de consumo y producción en Navarra* Segundo Congreso Mundial Vasco, San Sebastián, Txertoa, Tomo VI, pp. 295-313 y sobre las mutualidades PEJENAUTE GOÑI, JAVIER M.<sup>a</sup>, *Las sociedades de socorros mutuos en Navarra* Segundo Congreso Mundial Vasco, San Sebastián, Txertoa, Tomo VI, pp. 314-331.

6. En este sentido se pueden interpretar las frases pesimistas del consiliario Emilio Román Torío en «La Acción Social Navarra», 2-11-1912: «El cura de la Acción social ha fracasado porque no ha sabido aprovecharse de ella para convertirla en hábil eficaz instrumento moralizador y en cambio ella lo ha transformado en un agente de compras de abonos mermando sus servicios, destruyendo su acción religiosa del templo».

7. Véase ELETA, ALEJO, *Bancos populares y cajas de ahorros*, Pamplona, Biblioteca católico social Navarra, 1920, p. 10.

8. Véase AZNAR, SEVERINO, *op. cit.*, p. 116.

en los medios de propaganda de la Federación, aparecen artículos que subrayan la labor formativa que realizan las cajas rurales y sindicatos en los pueblos navarros.

## 2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONSILIARIOS

Con estas ideas y convicciones y con una organización desde el Obispado de Pamplona, los consiliarios fundaron las cajas rurales a principios del siglo y las extendieron por toda la provincia con una rapidez inusitada. Sin embargo, la primera caja rural fue obra de un seglar, Anastasio Mutuberría, fundador de la caja rural de Tafalla el 20 de abril de 1920<sup>9</sup>.

El éxito de la caja rural de Olite en 1904, obra de Victoriano Flamarique<sup>10</sup> supone un paso importante, ya que, a partir de ahora, va ser el ejemplo a imitar de cooperativismo agrario navarro. Desde esta fecha el mencionado propagandista social, junto con el sacerdote Antonio Yoldi, realiza una intensa propaganda de las cajas rurales por toda Navarra, explicando a los futuros consiliarios los objetivos y el funcionamiento de estas entidades agrarias; como consecuencia de ello comienzan a aparecer las primeras cajas rurales, principalmente en Navarra Media y en la Ribera<sup>11</sup>.

Puede considerarse meritoria la labor realizada por estos dos católicos sociales, que recorren prácticamente toda la geografía navarra en un intento fructífero de lanzamiento de estas obras. Asimismo en 1906, asisten en Valencia a un cursillo organizado por el padre Vicent sobre mutualismo y cooperativismo agrario. Ese mismo año viene a Pamplona Vicent y pronuncia unas conferencias dirigidas a los consiliarios navarros.

La estancia de Vicent en nuestra ciudad va a ser clave para el desarrollo de estas instituciones. Este propagandista social sugiere al Obispo de Pamplona la creación de un Consejo Diocesano que lleve el peso de la obra y que trace las directrices a seguir por las entidades agrarias. En este mismo año se funda el mencionado organismo.

Interesa también que los futuros sacerdotes sepan las características de estas organizaciones para poder apoyarlas posteriormente en sus respectivos pueblos. Para ello se crea la cátedra de Sociología en el Seminario de Pamplona, en la que imparte lecciones prácticas de cooperativismo Antonio Yoldi.

Desde el Obispado de Pamplona, el Consejo Diocesano Navarro canaliza este movimiento. Paralelamente los sacerdotes Yoldi y Flamarique asesoran a los consiliarios navarros sobre actuaciones concretas relativas al funcionamiento de las cooperativas<sup>12</sup>.

Los católicos sociales impulsores de este movimiento hacen hincapié en las características de las cajas rurales, que los futuros consiliarios deben asimilar para el logro de sus objetivos: la caja funciona en un municipio; los cargos son gratuitos, salvo el del cajero; los socios no obtienen dividendo; los beneficios no se reparten. Con estas peculiaridades el consiliario, al conocer a sus feligreses, puede por una parte controlar los préstamos y por otra procurar la educación de los fieles, mediante la cooperación.

9. Para la Caja Agrícola de Tafalla SALVADOR RUIZ, ANTONIO, *La Caja agrícola de Tafalla, primera Caja Rural de Navarra, 1902*, Primer Congreso General de Historia de Navarra, «Príncipe de Viana», anejo 10, 1988, pp. 425-435.

10. En las mencionadas memorias de licenciatura de Javier Ruiz de Arcaute y Javier M.<sup>a</sup> Pejenaute, figuran sendos capítulos dedicados a las realizaciones de la Caja Rural de Olite.

11. Flamarique en Mendigorriá «El Pensamiento Navarro» 3-11-1904, en Pitillas, «El Diario de Navarra», 13-9-1906. Yoldi y Flamarique en Viana «El Diario de Navarra» 18-9-1906. Yoldi en Labiano «El Pensamiento Navarro» 6-3-1908 y en Ulzama «El Pensamiento Navarro» 12-5-1908.

12. En las memorias de licenciatura de Javier Ruiz de Arcaute y Javier M.<sup>a</sup> Pejenaute dirigidas por los profesores José Sánchez Jiménez y José Andrés-Gallego respectivamente figuran abundantes datos que demuestran la participación de los propagandistas Yoldi y Flamarique, y del Obispo de Pamplona.

Después de todo esto sólo restaba la fundación concreta de la caja rural en cada pueblo, que era misión del cura rural o consiliario. El proceso a seguir por parte del sacerdote era muy parecido en la mayor parte de los pueblos. El futuro consiliario primeramente elegía a un grupo de labradores de su confianza, les exponía las líneas maestras de funcionamiento de las asociaciones agrarias y se nombraba una junta provisional encargada de adaptar los estatutos modelo a las peculiaridades de cada pueblo. Posteriormente se convocaba una reunión, después de haber hecho propaganda entre las personas interesadas, y se constituía la caja, se nombraba el primer consejo de administración y se mandaban los Estatutos a Gobernación para su aprobación. Todo esto lo tenía que hacer el consiliario, único preparado para ello<sup>13</sup>.

Y a continuación surgían los primeros problemas. La caja rural necesitaba un capital inicial para poder comenzar sus operaciones. En muchos pueblos de Navarra el consiliario logró convencer a labradores bien situados, del beneficio y utilidad de estas obras. Sin embargo, en otros sitios, se buscaron otros medios de financiación, como la suscripción de acciones a devolver en varios años, o los préstamos de entidades bancarias (Crédito Navarro, Banco de España o Banco León XIII)<sup>14</sup>.

El funcionamiento de las cajas rurales en estos primeros momentos no era complicado. La junta general nombraba una junta directiva, compuesta por seis o siete miembros y el presidente inspector; se reunían todos los primeros domingos de cada mes y estudiaban las solicitudes de préstamos que había, con los datos precisos (fin del préstamo, cantidad, devolución, fiadores) y concedían o denegaban el préstamo. Como la caja rural era de ámbito local todo el mundo se conocía y las posibilidades de engaño eran mínimas. Llegado el plazo indicado el prestatario entregaba la cantidad recibida en la Caja de Ahorros.

En las leyes de asociaciones de 1887 y 1906 no se mencionaba el nombre del consiliario, es decir ni se permitía, ni se prohibía. Desde el Consejo Diocesano Navarro se indica a los sacerdotes que, a la hora de elaborar los estatutos de la cooperativa local, figure bien tipificado el cargo de consiliario, como sacerdote nombrado por el Prelado, que forma parte de la junta directiva y que tiene determinadas funciones<sup>15</sup>.

A partir de 1906 las cajas rurales son aprobadas por el Consejo Diocesano Navarro. Los consiliarios son vocales natos de las juntas directivas y procuran que se cumplan, no sólo los fines económicos, sino también los morales, instructivos o religiosos, organizando actividades en este sentido. Es necesario insistir que los propagandistas navarros pretenden por una parte librar al labrador de los préstamos abusivos, para lo cual prestan a bajo interés; y por otra parte, trataban de evitar las excesivas ganancias, por lo que limitaban las cantidades prestadas. La lucha del consiliario en esta época va a consistir en hacer comprender a los socios que la caja rural no es un banco, que el fondo de reserva no se reparte, y que la entidad debe dedicar un fondo social para conseguir los objetivos no económicos<sup>16</sup>.

Una vez iniciado y extendido el cooperativismo agrario en Navarra era preciso mantenerlo y engrandecerlo. Contribuyeron a ello la publicación de *El Progreso Navarro* y la organización del Consejo Diocesano Navarro. El 28 de febrero de 1908 surge el citado semanario social como órgano de propaganda del Consejo Diocesano

13. FLAMARIQUE, VICTORIANO, «El Pensamiento Navarro», 12-5-1904.

14. *Ibidem*.

15. Véase MAISTERRENA, ALEJANDRO, *Misión del consiliario en la cooperativa local y en la unión territorial*, en la obra cooperativa agraria en España. Madrid, Unión Nacional de cooperativas del campo, 1949, p. 165.

16. Los préstamos que se conceden son de pequeña cuantía (adquisición de semillas, aperos, ganados, sostenimiento de la familia hasta la próxima cosecha); si el socio quería obtener un capital mayor tenía que recurrir a otras entidades de financiación, pues el fin de las cajas rurales era solucionar más bien problemas primarios, como los anteriormente citados.

y de las sociedades católicas, dirigido por Antonino Yoldi, con el propósito de formar católicos sociales prácticos. La revista incluía tres secciones: sociología católica, agricultura práctica y sociología agrícola.

Sin duda, fue importante de cara a la extensión del asociacionismo agrario navarro, la aparición de *El Progreso Navarro*, como vehículo de contacto entre los consiliarios diseminados por los pueblos de Navarra. Por medio del citado semanario, los consiliarios podían seguir al día la marcha de las obras sociales, recibir las indicaciones y avisos importantes, tener noticias de las principales realizaciones cooperativistas que se estaban llevando a cabo en Navarra y fuera de nuestro territorio, y finalmente transmitir sus propias opiniones y experiencias concretas. Numerosos consiliarios van a llenar sus páginas y esto significa, en cierto modo, una superación del aislamiento que el consiliario tenía en su pueblo.

Asimismo, una vez extendidas las cajas rurales por las diferentes comarcas navarras, los consiliarios necesitaban la presencia de un organismo que trazase la directrices oportunas y que llevase el peso de la organización; esta función la realizó el Consejo Diocesano Navarro, cuya primera iniciativa fue el encargo que hizo a Antonino Yoldi de la división de las cajas rurales por valles y comarcas. Es importante la labor de orientación que realizó en estos años. Dentro del mismo se creó una secretaría encargada de solucionar todas las dudas que tenían las diversas entidades agrarias. Para atender mejor a las cajas rurales y sindicatos agrícolas se organizó por distritos (Aoiz, Estella, Pamplona y Tafalla), cada uno de los cuales era dirigido por cuatro consiliarios. Se trataba, así pues, de descentralizar de alguna manera el Consejo Diocesano y animar el movimiento cooperativo en las diferentes comarcas<sup>17</sup>.

Es cierto que los consiliarios, debido al prestigio y poder que tenían en los pueblos de Navarra, fueron los artífices del asociacionismo agrario. Sin embargo la fundación de una caja rural no estaba exenta de cierta dificultad. Sabemos que los poderosos terratenientes, en muchas ocasiones, eran reacios a participar, pues el problema del crédito lo tenían solucionado y la responsabilidad que contraían era grande a su entender; por otra parte pensaban que las cajas rurales bien podrían ser vehículo de unión de jornaleros en demanda de mejoras salariales<sup>18</sup>. A pesar de todo los consiliarios consiguieron que algunos agricultores ricos formasen parte de las cajas rurales y para ello se sirvieron de argumentos diversos: unas veces se les recordaba la caridad humanitaria hacia los labradores menos favorecidos; otras veces se les prevenía de la posible amenaza de penetración del socialismo<sup>19</sup>.

Conforme se fueron extendiendo las entidades agrarias y se organizaron las cooperativas de consumo, algunos consiliarios tuvieron problemas, pues arruinaban a los comerciantes locales; por ello los propagandistas sociales recomendaban no abrir tiendas cooperativas en aquellos lugares en donde las ganancias de los comerciantes honrados no era abusivas<sup>20</sup>. Siempre que se intentaron acometer obras de cierta importancia, la oposición fue fuerte, como en el caso de la fábrica de abonos cooperativa, y dio lugar a una dura polémica entre los católicos sociales y las personas

17. Véase «El Progreso Navarro», 13, 22-5-1908.

18. Véase *Libro de actas de la Federación Navarra*, sesión, 31-5-1911, fol. 17. En la reunión se dice textualmente: «La asamblea declara que la apatía de los seglares para con las cajas reconoce como pretextos (...) c-Los perjuicios que se originan a los propietarios consiguiendo mediante las cajas el aumento de jornales (...) d-A la incultura de los jornaleros, que lejos de agradecer los beneficios que reciben por medio de las cajas rurales, de los ricos, hacen arma de estos beneficios para hacer más gravoso el cultivo de los campos».

19. Véase *Agricultores ricos: entrada en las cajas*, en «La Acción Social Navarra» 16-6-1917, p. 373. Continuamente aparecen en la revista de la Federación máximas de advertencia a los propietarios ricos sobre una posible pérdida de tierras si triunfase el socialismo: «¡Propietarios! si queréis derrotar al socialismo que tarde o temprano atentaré contra vuestros derechos, si queréis granjearos el aprecio de vuestros paisanos entrada (...)».

20. PEJENAUTE GOÑI, JAVIER M.ª, *Las cooperativas de consumo y producción en Navarra*, op. cit., p. 299.

perjudicadas<sup>21</sup>. En esta época solo la valentía de los consiliarios bien arropados por el Obispo de Pamplona, pudo contrarrestar tan fuertes ataques. Es de destacar, a diferencia de otras provincias, el lenguaje combativo de los propagandistas navarros<sup>22</sup>.

El bienio 1907-1908 es el más activo en cuanto a fundación de cajas rurales y sindicatos, algunos de ellos, como los de Baztán y Ulzama, que agrupaban a una cantidad grande de pueblos desperdigados por los citados valles; es de subrayar la labor propagandista llevada a cabo por los sacerdotes Antonino Yoldi y Victoriano Flamarique<sup>23</sup>. Por el contrario, 1909 e incluso los posteriores suponen un cierto estancamiento motivado por los ataques de que fueron objeto los mencionados propagandistas en la prensa local, la caída de Yoldi, el fracaso de sus proyectos de fábrica de abonos y mutua cooperativa, y el escaso funcionamiento de algunas cajas rurales.

En los primeros meses de 1910 se despliega una importante actividad en el Consejo Diocesano, preparando la futura Federación de cajas rurales. La comisión encargada se instala en la secretaría del Obispado y se pone en contacto con los consiliarios locales para que estudien unos estatutos elaborados por Victoriano Flamarique. Una vez más van a ser los consiliarios los que van a aconsejar a las juntas directivas de las cajas rurales activas que se adhieran a la Federación. Parece ser que los socios no llegaron a comprender el verdadero alcance de esta nueva asociación y que los estatutos fueron poco discutidos, dada la premura de tiempo. Así en la asamblea de 1911 se habla de la apatía que tienen las cajas rurales hacia la Federación y se cree que es negativa la excesiva intervención de los consiliarios; para combatir este problema se recomienda realizar propaganda oral y escrita, hacer participar más a los seglares y que los consiliarios hablen desde el púlpito animando a la participación<sup>24</sup>.

En esta época se planteó el problema de la participación activa de los sacerdotes en empresas económicas. En Navarra, el obispo López Mendoza solicitó la autorización especial del Vaticano para que los consiliarios continuaran en las cajas rurales<sup>25</sup>.

En los Estatutos de la Federación Católica Social Navarra se tipifica bien la figura del Consiliario: «Será nombrado por el Ordinario Diocesano y corresponde al que desempeñe este cargo: la dirección espiritual y moral de la Federación; impedir malas doctrinas; presidir juntas, comisiones y demás actos de esta Sociedad convocarlas, dirigir las, tomar acuerdos en casos urgentes e imprevistos, debiendo reunir la junta directiva lo más pronto posible para darle cuenta. Puede poner veto a los acuerdos de la junta y en caso de que esta insistiere, tocará fallar al señor Obispo, si se trata de asuntos morales y religiosos; y a la Asamblea general, si se trata de económicos»<sup>26</sup>.

21. PEJENAUTE GOÑI, JAVIER M.ª, Desarrollo del cooperativismo agrario navarro..., *op. cit.*, p. 655.

22. Los propietarios sociales navarros se individualizan del resto de España por la utilización de un lenguaje valiente y atrevido. Para Antonino Yoldi, Sexta Semana Social, *op. cit.*, p. 512, los enemigos de las cooperativas agrarias eran «Los economistas liberales, los usureros, los monopolizadores, y los caciques políticos y económicos, siendo los usureros los gorriones de nuestros graneros, como los caciques son las zorras de nuestros gallineros».

23. Véase YOLDI, ANTONINO, *El sindicato agrícola baztanés*, en «La Paz Social», julio de 1907, p. 232. El mencionado propagandista nos relata cómo se formó este sindicato: «Una sencilla circular del arcipreste y del alcalde del valle dirigida a los diecisiete párrocos y a los concejales y mayores contribuyentes invitándoles a las conferencias sociales en el salón municipal de Elizondo, pone en movimiento a todo el valle (...). Llega el momento, celébrase la conferencia de diez a doce presidida por la autoridad eclesiástica y civil; ábrense el período de objeciones; resuélvelas el conferenciante y la asamblea acuerda la fundación del sindicato agrícola baztanés». Similar procedimiento se realizó para el sindicato agrícola de la Ulzama «El Pensamiento Navarro», 12-5-1908.

24. Véase FLAMARIQUE, VICTORIANO, Primera asamblea de la Federación Navarra, *Libro de actas de la Federación Navarra*, fol. 17 y «La Paz Social», junio de 1911, p. 318.

25. Véase FLAMARIQUE, VICTORIANO, *Intervención del clero...* en Sexta Semana Social, *op. cit.*, p. 480 s.

26. Véase *Estatutos de la Federación Católica Social Navarra*, Pamplona, Imprenta y Librería Diocesana, 1910, art. 27, p. 8 s.

Emilio Román Torío es nombrado primer consiliario de la Federación Navarra y continuará en el cargo hasta el día de su fallecimiento en 1930. Este católico social dirige la sección de propaganda de la Federación junto con Alejo Eleta y otros sacerdotes que voluntariamente colaboran. Esta sección publica semanalmente *La Acción Social Navarra*, revista que sustituye a *El Progreso Navarro* como propagandista de las asociaciones agrarias navarras. Asimismo se encarga anualmente de la organización de la asamblea provincial, acto importante para fomentar el espíritu cooperativo y que era muy positivo, ya que ponía en contacto a los consiliarios de los diferentes municipios. Finalmente a esta sección le correspondía el contactar con los demás consiliarios de los pueblos <sup>27</sup>.

A partir de 1916 y como consecuencia del desarrollo amplio adquirido por la Federación y las cooperativas locales, se crea el Secretariado Social, transformando la sección de propaganda que hasta entonces existía. De este modo se intenta separar lo económico, que correspondería a la Federación, de lo social, que sería competencia del Secretariado. Emilio Román Torío sigue de Consiliario y Alejo Eleta se encarga de esta nueva sección.

El Secretariado a nivel general realizaba una doble misión: en primer lugar de asesoramiento jurídico, y en segundo lugar de orientación profesional y social. Sus cometidos principales eran: mantener relaciones con los consiliarios de las cooperativas locales; organizar la propaganda oral y escrita, y cooperar con la junta directiva en la inspección de las cooperativas locales; preparar la asamblea anual y redactar la memoria del ejercicio económico correspondiente; orientar a las entidades agrarias en los problemas que se les presentaban; y formular los reglamentos interiores <sup>28</sup>.

En 1922 se reforman los Estatutos de la Federación Navarra, vigentes desde 1910. En ellos aparece también la figura del consiliario que tiene como fines «Orientar, estimular y vigilar el progreso moral de la Federación; asesorar y aconsejar a la Federación en sus asambleas; a la junta directiva y comisión permanente, en sus reuniones, en todo lo referente a la religión, la moral y las buenas costumbres, y poner veto a toda proposición o acuerdo perjudiciales a esta» <sup>29</sup>.

Después de examinar los Estatutos cabe pensar que la figura del consiliario se vio fortalecida en estos años y tipificada con más detalle. Sin duda, el consiliario tenía fuerza, ya que formaba parte de la comisión permanente, que era un órgano dentro de la junta directiva formado por el presidente, administrador, gerente y consiliario, con atribuciones y deberes amplios, entre los que sobresalía la inspección de todas las secciones, la formulación de informes a la junta directiva en asuntos económicos y sociales, la intervención en los arqueos mensuales y la resolución de los asuntos urgentes <sup>30</sup>.

### 3. ACTIVIDAD QUE REALIZABA EL CONSILIARIO

Es complicado precisar cuáles eran las actividades que realizaba el consiliario en las cooperativas locales, pues ello dependía del prestigio del sacerdote, del ambiente, de la cooperativa concreta y, en definitiva, de la influencia que tenían en la asociación. En general, se puede afirmar que en Navarra, la confianza de los labradores hacia el consiliario era grande. La falta de preparación de los socios y la comodidad motivaban

27. *Ibidem*, Sección de Propaganda, arts. 1 a 6.

28. Véase MAISTERRENA, ALEJANDRO, *Organización y funcionamiento de una Unión Territorial de Cooperativas del Campo*, en «La obra cooperativa agraria en España». Madrid, Unión Nacional de Cooperativas del campo, p. 159.

29. Véase *Estatutos de la Federación Católica Social Navarra*. Pamplona, La Acción Social, 1922, Título VII, art. 30, p. 8.

30. *Ibidem*, título VIII, arts. 41-44.



que el sacerdote se preocupara de la realización de trabajos que no eran de su competencia según los Estatutos. En muchas cajas rurales se hacía cargo de la administración, despachaba la correspondencia, elaboraba las actas, presentaba las cuentas y se preocupaba de tener actualizadas las listas de socios<sup>31</sup>. Bien es verdad que esta no era verdaderamente su misión, pero en bastantes casos la ejercitaba, si bien figuraban otras personas en los citados cargos.

En los primeros años de funcionamiento de las cajas rurales y sindicatos agrícolas, el consiliario hacía prácticamente de todo; en unos casos era presidente, en otros cajero. Era difícil encontrar en los pueblos personas capacitadas para poder llevar los libros indispensables en toda caja rural (registro de socios, actas de juntas generales y rectoras, libro de baja y de cuentas personales, contabilidad general). Después de la fundación de una caja rural promovida por el sacerdote, los socios pedían al mismo, ya que conocía bien su funcionamiento, que se ocupara de los asuntos administrativos, y normalmente el consiliario lo hacía con gran celo. La confianza en el consiliario era tal, que otorgaba los préstamos en algunas cajas rurales, para evitar que se hicieran públicos los nombres de los beneficiarios<sup>32</sup>.

Era muy importante para el buen funcionamiento de la caja rural en estos primeros años, la labor preparatoria que el consiliario realizaba. En un principio el futuro consiliario desplegaba una gran actividad, ya que era preciso vencer la indiferencia, apatía e individualismo de los labradores. Resultaba difícil convencer a los labradores de las ventajas de este tipo de instituciones, no sólo para la recepción de préstamos sino también para las compras colectivas de abonos y maquinaria. Bastante más problemático fue explicar a los labradores mejor situados el tipo de responsabilidad que contraían al formar parte de las cajas rurales; sabemos que los propietarios se retraían a participar, pues, según ellos, tenían poco que ganar y mucho que perder, pese a las explicaciones que escuchaban de los consiliarios<sup>33</sup>.

El clero navarro, principalmente en esta primera década, actuaba con entusiasmo, porque veían en estas obras un medio de mejora de la vida de los hombres del campo, ya que proporcionaban un bienestar material y moral. Así, desde los puestos de presidente o cajero dirigían la caja rural, pero corrían el peligro de verse involucrados en los fracasos económicos de estas instituciones, como sucedió en bastantes cajas rurales, bien por la insolvencia de los prestatarios, bien por la no devolución de los préstamos. Todo esto daba lugar a un cierto desprestigio, que los sacerdotes trataban de evitar. Asimismo se podían enemistar con feligreses contrarios o perjudicados por estas instituciones. Es decir este tipo de asociaciones representaba cierto riesgo para los sacerdotes.

En los primeros años algunas cajas rurales fracasaban porque el consiliario no había comprendido bien el funcionamiento y las características de estas instituciones. Algunos creían que eran obras caritativas y el consiliario, acostumbrado a dar limosnas, otorgaba préstamos sin las suficientes garantías, que luego no eran devueltos. Esta manera de concebir las cajas rurales llevó al fracaso a algunas de ellas<sup>34</sup>.

Conforme fue desarrollándose el cooperativismo agrario en los pueblos de Navarra, los consiliarios intentaban formar a personas responsables y algo preparadas para poder desempeñar los cometidos administrativos, aunque no siempre lo conseguían. Es ciertos que en algunas cajas rurales el poder del clero navarro era total y era el único que tomaba las decisiones, pero también es verdad que no había socios con una mínima preparación para poder delegar en ellos la administración de la cooperativa.

31. Véase MAISTERRENA, ALEJANDRO, *Misión del consiliario en la Cooperativa Local y en la Unión Territorial*, en la obra cooperativa..., *op. cit.*, p. 166 s.

32. Véase MAISTERRENA, ALEJANDRO, *Misión del consiliario...* *op. cit.*, p. 165.

33. Véase SAN GIL, JULIO, *Funcionamiento práctico de una cooperativa local*, en la obra cooperativa..., *op. cit.*, p. 87.

34. Véase ELETA, ALEJO, *Conferencia social*, «La Acción Social Navarra», 7-9-1935, p. 567 s.

Severino Aznar, propagandista social español, después de su visita a nuestra provincia, llega a afirmar que el principal defecto que ha encontrado en las asociaciones agrarias de Navarra es la excesiva participación de los consiliarios, que hace de estas entidades obras personales que ahogan las iniciativas de los asociados <sup>35</sup>.

La misión del consiliario en la Federación Navarra era similar a la desarrollada en las cajas rurales locales, si bien tanto el ámbito como la magnitud económica era mayor. Aquí el consiliario no tomaba parte en la administración, pues siempre tuvo la Federación personas preparadas que realizaban esta labor. Asistía a las reuniones de la junta directiva, velaba por conseguir una clara administración y reclamaba la entrega de algunas cantidades para obras sociales <sup>36</sup>.

El consiliario, primeramente al frente de la sección de propaganda y posteriormente del Secretariado Social, mantenía contactos con los consiliarios de los sindicatos locales, preparaba las asambleas anuales, difundía, principalmente por medio de la revista, la doctrina social de la iglesia, y propagaba las obras sociales. Hay que subrayar su labor de animador del movimiento cooperativista.

La opinión y postura del consiliario en la Federación era muy respetada, dado que conocía perfectamente el funcionamiento y las características de la Federación, ya que, mientras las juntas directivas cesaban en unos años, el consiliario continuaba en su cargo; por lo tanto la experiencia que tenía era grande.

No era sencillo realizar bien la misión de consiliario en los diversos pueblos de Navarra y no todos los sacerdotes servían para ello. En los lugares donde había un sacerdote eficaz funcionaban correctamente las cajas rurales; por el contrario, algunas asociaciones fracasaron por el desconocimiento que el consiliario tenía de la misma. No cabe duda de que debía tener una preparación adecuada, referida al conocimiento del funcionamiento de las entidades (fines, normas, estatutos). En un primer momento no se dedicó mucha atención a la formación de consiliarios; posteriormente se vio la necesidad de fomentar la preparación y se crearon las cátedras de sociología del Seminario. Asimismo se mantenía en la Federación una biblioteca con libros y revistas nacionales sobre cooperación. Finalmente cada vez se dio más importancia a las reuniones de consiliarios convocadas por el consiliario de la sede central <sup>37</sup>.

Para finalizar, es preciso hacer alusión a un consiliario modelo en estos años; se trata de Victoriano Flamarique, artífice de las obras cooperativas de Olite. Después de fundar en 1904 la Caja Rural, en los años posteriores, tras una buena gestión, la ciudad de Olite contaba con varias cooperativas de consumo (panadería, carnicería, cooperativa de abonos y trilladora sindical) y de producción (una harinera, la electra caja rural, la bodega cooperativa y central eléctrica). Asimismo organizó un centro de instrucción y recreo para la formación educativa, cultural y religiosa de los labradores <sup>38</sup>. A partir de 1913 edita *El Olitense*, boletín parroquial quincenal, órgano de las obras sociales de Olite, que anunciaba las fiestas de la parroquia, daba reseñas de las fiestas religiosas, ofrecía artículos instructivos e informaba de la marcha de las cooperativas de Olite <sup>39</sup>.

35. Véase AZNAR, SEVERINO, *La acción social agraria en Navarra*, op. cit., p. 134 s.

36. Véase MAISTERRENA, ALEJANDRO, *Misión del consiliario...* op. cit., p. 163.

37. *Ibidem*, p. 179.

38. Sobre la obra de Vitoriano Flamarique figuran datos en las mencionadas memorias de licenciatura de Javier Ruiz de Arcaute y Javier M.<sup>o</sup> Pejenaute, dirigidas por los profesores Sánchez Jiménez y Andrés-Gallego respectivamente.

39. La única colección conocida de «El Olitense» se encuentra en la biblioteca del seminario Diocesano de Pamplona. En los ejemplares que me facilita el profesor Julio Gorricho se puede ver la labor realizada por Victoriano Flamarique en el citado pueblo.